



**MONUAM**

**Organización de las Naciones Unidas para  
la Educación, la Ciencia y la Cultura -  
UNESCO**

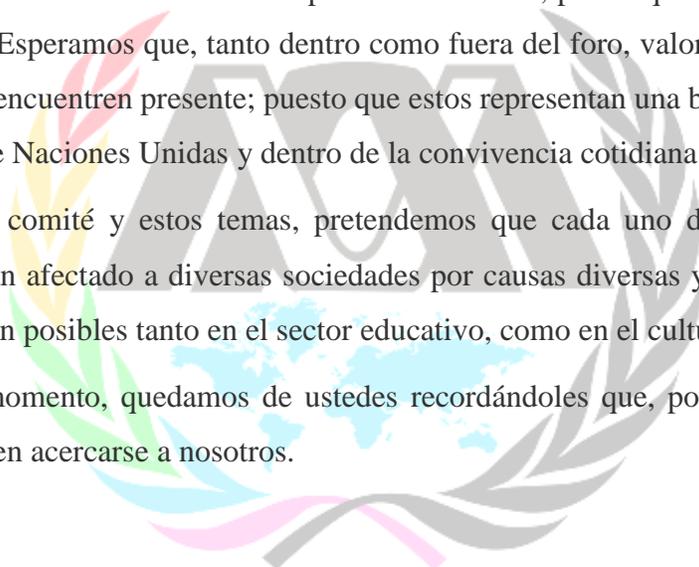
## Carta de Bienvenida

Delegados y representantes, por medio de la presente les damos la más cordial bienvenida al Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma Metropolitana, específicamente a su comité UNESCO, esperando que su experiencia durante estos tres días de debate sea amena.

Desde hace algún tiempo, los miembros de esta mesa directiva y las secretarías de MONUAM, nos hemos encargado de trabajar arduamente para presentar un modelo y comité de calidad tanto académica como protocolariamente, por lo que esperamos cumplir sus expectativas. Esperamos que, tanto dentro como fuera del foro, valores como el respeto y la tolerancia se encuentren presente; puesto que estos representan una base esencial dentro de los Modelos de Naciones Unidas y dentro de la convivencia cotidiana.

A través de este comité y estos temas, pretendemos que cada uno de ustedes conozca problemas que han afectado a diversas sociedades por causas diversas y buscar soluciones que realmente sean posibles tanto en el sector educativo, como en el cultural y tecnológico.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes recordándoles que, por cualquier duda o comentario, pueden acercarse a nosotros.



Atentamente

---

Ximena Vergara  
Moderador

---

Sarah Rojas  
Presidente

---

Cassandra Meléndez  
Asesor Académico

---

Raymundo Carreón  
Oficial de Conferencias

## Introducción al comité

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (por sus siglas en inglés), es una de las principales y más importantes organizaciones a nivel internacional de carácter intergubernamental y vocación universal.

Los orígenes de esta organización datan del 16 de noviembre de 1945, pues al concluir la Segunda Guerra Mundial, se celebró en Londres una conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento y creación de una organización educativa y cultural (ECO/CONF). A esta conferencia asistieron los representantes de aproximadamente 40 Estados con el objetivo de instituir la cultura de paz y la solidaridad intelectual y moral entre la humanidad y las naciones, cuya finalidad era impedir que se desencadene una nueva guerra mundial.

A La primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO dentro del Sistema de Naciones Unidas se celebró en la Ciudad de París del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 1946, y mediante la firma y aprobación de 37 países, se da inicio formal a los trabajos de esta nueva organización. En este sentido se tiene como primeros cimientos de la UNESCO, la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual (CICI), Ginebra, 1922-1946 y, su agencia ejecutiva, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI), París, 1925-1946.

Actualmente este órgano cuenta con 193 Estados miembros, así como diez Estados asociados; dentro de éstos, Palestina es el último que pasó a formar parte de los Estados miembro de la UNESCO (en noviembre de 2011). Se compone de 52 oficinas fuera de la Sede principal<sup>1</sup>, institutos y centros especializados donde el personal consagrado a la educación mantiene estrechas relaciones con gobiernos y entidades que se dedican a la protección de la sociedad civil.

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. Se compromete a consolidar un marco de cooperación y diálogo entre las diferentes naciones del mundo

---

<sup>1</sup> El edificio principal de la Sede de la UNESCO fue inaugurado el 3 de noviembre de 1958 en el número 7 de la plaza de Fontenoy, en París.

representadas, para así resolver los problemas de índole cultural y social.

La Conferencia General funge como el órgano principal de la Organización, dentro del que se debaten los temas más relevantes de la agenda internacional. Dentro de la Constitución de la UNESCO se encuentra fundamentada la composición y estructura de ésta, en su artículo IV se establecen la composición y funciones. Se compone de los representantes de todos los Estados Miembros de la Organización, quienes desempeñan las siguientes funciones:<sup>2</sup>

- Determina la orientación y la línea de conducción general de la UNESCO.
- Adopta un Programa y un presupuesto para la UNESCO para los dos años siguientes.
- Elige a los miembros del Consejo Ejecutivo que se designa cada cuatro años.

La Conferencia General se reúne en sesión ordinaria cada dos años con la participación de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados, de igual forma se invita a participar, en calidad de observadores, a Estados no miembros (organizaciones intergubernamentales), organizaciones no gubernamentales y fundaciones que estén interesados en los temas de la agenda. Cada Estado miembro cuenta con un voto único, independientemente de su aporte al presupuesto de la Organización. Actualmente el presidente de la Conferencia General es Stanley Mutumba Simataa.

El Consejo Ejecutivo, compuesto por 58 representantes de los Estados Miembros, se encarga de la administración de la UNESCO, teniendo como atribuciones las establecidas por la Constitución de la UNESCO y los reglamentos o directivas, los cuales se complementa con las resoluciones de la Conferencia General y acuerdos concluidos entre la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas, entre otras<sup>3</sup>.

Dentro de las labores y funciones de la UNESCO, se encuentra el desempeño de las siguientes cinco funciones principales:

---

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Constitución de las UNESCO*”

<sup>3</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas, “*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*”, CINU

- Estudios prospectivos: formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana.
- El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.
- Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
- Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la "cooperación técnica" a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- Intercambio de información especializada.<sup>4</sup>

Desde 2015, la UNESCO desempeña una nueva función, al coordinar y dar seguimiento a la ejecución de la Agenda Mundial de Educación 2030, gracias a sus estrechos vínculos con los Ministerios de Educación y otros asociados en 193 países, y a los avances de los resultados entregados por la UNESCO, colocándose así, en una posición clave para impulsar la acción y el cambio dentro del pensamiento de las naciones.

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que reconoce a la UNESCO como organismo especializado, competente para adoptar, de conformidad con los términos de su Constitución, las medidas necesarias para alcanzar los fines señalados en la misma, este organismo está facultado para realizar los propósitos y funciones reconocidos en el Artículo 1 de la Constitución de la UNESCO, que a la letra dice<sup>5</sup>:

#### Artículo 1. Propósitos y funciones

1. [...]

2. Para realizar esta finalidad, la Organización:

a) Fomentará el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones prestando su concurso a los órganos de información para las masas; a este fin, recomendará los acuerdos

---

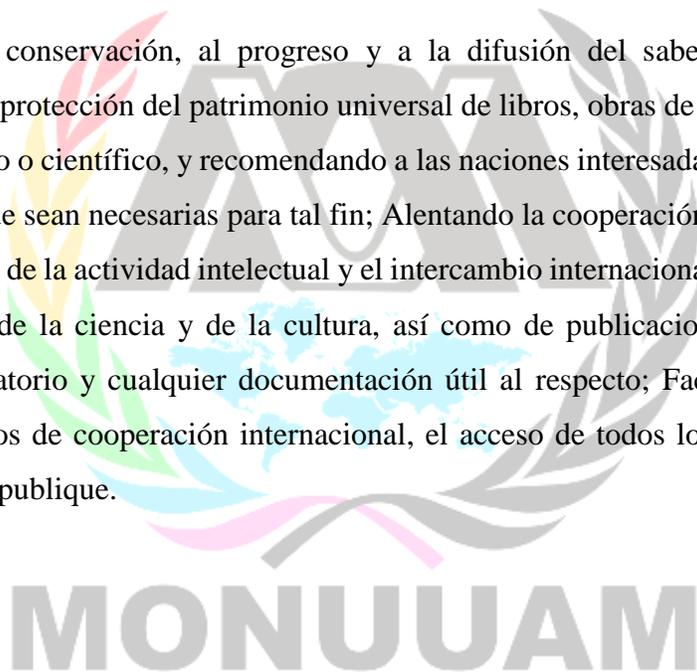
<sup>4</sup> IBID. .

<sup>5</sup> Constitución de la UNESCO. *Op. Cit.*

internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen;

b) Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: Colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas; Instituyendo la cooperación entre las naciones con objeto de fomentar el ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna; Sugiriendo métodos educativos adecuados para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre;

c) Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: Velando por la conservación y la protección del patrimonio universal de libros, obras de arte y *monumentos* de interés histórico o científico, y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin; Alentando la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, de la ciencia y de la cultura, así como de publicaciones, obras de arte, material de laboratorio y cualquier documentación útil al respecto; Facilitando, mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique.



MONUQUAM

## Tópico A: Salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Humanidad tangible en la región de Medio Oriente.

### El patrimonio cultural

A lo largo de la historia las grandes civilizaciones de la antigüedad han dejado marca de su paso en este mundo, un legado que hasta nuestros días representa la grandeza de la humanidad manifestada de maneras tan diferentes que en su conjunto simbolizan la *cultura* en su máxima expresión, un *patrimonio* cultural que simboliza fuente de identidad, resaltando la inmensa relación del pasado con el presente e inclusive el futuro.

El patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender otros pueblos. Contribuye a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas, además de establecer y mantener la paz entre las naciones<sup>6</sup>.

En este sentido, la importancia de la salvaguarda del patrimonio cultural surgió al finalizar la Primera Guerra Mundial y se incrementó al término de la Segunda Guerra Mundial, pues las consecuencias de los daños ocasionados por la gravedad de los conflictos armados en diferentes *monumentos* y *edificios*, no podían ser recuperados con su mismo valor histórico, lo cual condujo a que la humanidad tomara medidas inmediatas para proteger los más valioso de cada pueblo, el testimonio de su pasado.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, ya con la creación de la Organización de las Naciones Unidas y la misma Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la de otras organizaciones con objetivos similares, la protección patrimonial y cultural comenzó a ganar territorio en las naciones de cada continente, albergando así la esperanza de que todo aquello que los países poseían de su pasado, y que podía ser valorado económicamente, debía ser valorado, primordialmente, por su historia.

Un suceso histórico de suma importancia ante el tema del patrimonio cultural de la

---

<sup>6</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas, “La importancia del patrimonio cultural”, CINU

humanidad, fue la construcción de la represa de Asuán en Egipto, la cual provocó la inundación de algunos templos de la civilización egipcia. Ante este problema suscitado en el año de 1959, la UNESCO decidió intervenir aumentando las investigaciones arqueológicas y de ingeniería en la región por medio de una campaña internacional que tendría por meta demostrar la importancia de los *vestigios* de Abu Simbel y Filae, para posteriormente restablecerse en un terreno seguro. Gracias a esta campaña, la UNESCO comenzó a realizar colaboraciones con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, a través de acuerdos y convenciones que velarían por la salvaguarda del patrimonio en sus dos vertientes: natural y cultural.

Finalmente, en el año de 1972 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura proclamó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural<sup>7</sup>, la cual estableció las bases y significantes que marcarían las principales problemáticas ante las que se enfrentaba el patrimonio con el paso del tiempo. En ésta, se establece que:

*“El patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.”*<sup>8</sup>

En este documento se resalta de manera precisa la división del patrimonio cultural en 2 grandes ramas: patrimonio cultural material (*tangible*) y patrimonio cultural inmaterial (*intangibile*).

Por Patrimonio Cultural Material se entiende a los monumentos, edificios y complejos que cuentan con valor histórico en materia de arquitectura, arte u otras; se llama también patrimonio tangible por el hecho de que puede ser tocado. Por otra parte, es definido como patrimonio cultural inmaterial los *“recursos que se heredan del pasado, se crean en el*

---

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”, UNESCO

<sup>8</sup> UNESCO, *Op.Cit.*

*presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio*”<sup>9</sup> donde se incluyen, lenguas, tradiciones, canciones, entre otras. En ese caso intangible se refiere a que no puede ser tocado.

La UNESCO ha identificado 20 diferentes tipos de patrimonio cultural (incluyendo el patrimonio tangible e intangible).

### Tipos de Patrimonio cultural<sup>11</sup>

1. Sitios patrimonio cultural
2. Ciudades históricas
3. Sitios sagrados naturales (sitios naturales con valor religioso para algunas culturas)
4. Deportes y juegos tradicionales
5. Literatura
6. Medicina Tradicional
7. Artes escénicas (danzas, representaciones)
8. Música y canciones
9. Ritos y creencias
10. Eventos festivos
11. Idiomas
12. Tradiciones orales
13. Patrimonio cinematográfico
14. Patrimonio documental y digital
15. Artesanías
16. Patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados, entre otros)
17. Museos
18. Patrimonio cultural subacuático (sitios sumergidos de interés cultural para el hombre)

---

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Patrimonio*”, UNESCO.

19. Paisajes culturales

20. Tradiciones culinarias

### Patrimonio cultural en Medio Oriente

Históricamente, la región de Medio Oriente ha sido un espacio de continuo conflicto a causa de variables tanto geopolíticas como culturales. La región en cuestión abarca los países de Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina, Siria, Yemen, Egipto, Chipre, Irán y Turquía.<sup>10</sup>

En la última década, países como Siria, Irak, Afganistán y Yemen han estado sumergidos bajo continuos conflictos armados, causado por diferentes factores. La violencia desencadenada en la región ha cobrado no únicamente vidas humanas, sino que ha puesto en riesgo gran parte del patrimonio de la región como diversos sitios y objetos.

De acuerdo a los reportes del grupo activista de Facebook “Le patrimoine archéologique syrien en danger”, los seis sitios declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO en Siria han sido dañados, las colecciones de los museos más importantes han sido saqueadas y docenas de antiguos relatos han sido obliterados por los bombardeos.<sup>11</sup>

Ante la latente problemática de los conflictos armados, la UNESCO elaboró un plan de acción para salvaguardar el patrimonio cultural de esta región en creciente crisis, como parte de la estrategia de respuesta regional. El Plan más destacado se enfoca en el territorio Sirio; este plan de emergencia se inició en marzo del 2014 como una iniciativa por parte de la UNESCO en conjunto con la Unión Europea, cuya colaboración aportaría al mismo programa cerca de 2,046 millones de dólares “con el objetivo global de restablecer la cohesión social, la estabilidad y el desarrollo sostenible mediante la protección y la salvaguardia del patrimonio cultural sirio”<sup>12</sup>. Con base en este programa, la UNESCO ha creado un observatorio específico para Siria que muestra en su portal web parte de la situación del patrimonio sirio incluyendo la destrucción de monumentos y edificios, y el también

---

<sup>10</sup> Rose-Greenland, “Medio Oriente”

<sup>11</sup> EcuRed, “Patrimonio cultural y violencia en Medio Oriente”

<sup>12</sup> Organización de las Naciones unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Salvaguarda de emergencia del patrimonio cultural sirio”, UNESCO.

destacado tráfico *ilícito* de piezas.

Para frenar este tipo de actos ilícitos, la UNESCO en colaboración con otras organizaciones en materia de cultura y educación, han realizado investigaciones en zonas arquitectónicas para poder transportar parte del patrimonio a zonas o regiones más seguras que no representan una amenaza para dichos patrimonios, asimismo han optado por la documentación del patrimonio con tecnología sumamente avanzada para tener un registro de los artefactos que se encuentran en peligro, esto por medio de videos, imágenes y documentales; de igual forma, han exhortado a diversas redes de voluntarios a proteger el patrimonio y extender este ideal a diversas regiones.

A pesar de los intentos por salvaguardar el patrimonio cultural de la región de Medio Oriente, la UNESCO necesita medidas urgentes y más eficaces que sean adecuadas a las situaciones que la guerra y los conflictos están causando. Esto debido a que el impactante deterioro de los sitios arqueológicos y culturales no ha sido causado únicamente por las poderosas armas que ha desarrollado la humanidad, sino también a través de las precarias condiciones económicas y sociales en la que se encuentran muchos de los países con riqueza patrimonial, y ante los que el tráfico ilícito de bienes culturales, saqueo de museos y robo de piezas antiguas, se ha convertido en una práctica habitual.

En medio de la guerra, los sitios arqueológicos han quedado sin protecciones y con altos índices de aprovechamiento económico de los bienes patrimoniales, o en algunos casos simplemente se encuentran expuestos al daño y deterioro. Actualmente 54 sitios declarados patrimonio mundial por la UNESCO, han sido declarados en peligro, cifras alarmantes que ponen en cuestionamiento las capacidades de los Estados para proteger y salvaguardar su riqueza patrimonial y de la humanidad.

La comunidad internacional ha adoptado diversos documentos para salvaguardar el patrimonio, como la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado<sup>13</sup>, así como su reglamento y los protocolos de 1954 y 1999, los más importantes, que plantean acciones para proteger el patrimonio en tiempos de paz<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Organización de la Naciones Unidas, “*Convención de la Haya 1954-1999*”, UNESCO

<sup>14</sup> ONU, *Op. Cit.*

El artículo 28 de dicho documento, obliga a los Estados parte a que establezcan sanciones para quienes cometan una infracción contra la Convención, sin embargo, dentro este artículo existe ambigüedad jurídica y generalidad, pero esto no excluye que este ha sido un mecanismo cuya aplicación se ha empleado con poca regularidad, pero conforme al Derecho Internacional.

Como ya se mencionó anteriormente, alrededor del mundo, los patrimonios culturales han sufrido los estragos de los daños ocasionados por un conflicto armado, como por ejemplo la ciudad de Dubrovnik, la cual había preservado en buenas condiciones sus iglesias, monasterios, palacios y fuentes renacentistas, góticas y barrocas, hasta que las guerras Yugoslavas de 1990-2001 tuvieron severos efectos los bienes ya mencionados.

### **Patrimonio Mundial en Peligro<sup>15</sup>**

En la búsqueda de una mayor protección del patrimonio ante situaciones como conflictos bélicos o desastres naturales, la UNESCO creó la lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Esta lista trata de focalizar los patrimonios tanto naturales como culturales que han sido dañados en la actualidad, para buscar una manera de cómo preservarlos, ya sea por la realización de estudios o la cooperación de la comunidad internacional en diversas materias que apoyen su protección. *“Esta movilización ha permitido llevar a cabo acciones urgentes en Afganistán, Irak, Haití, Egipto, Libia, Malí y Siria en periodos de conflicto o de guerra”*.<sup>16</sup>

Dentro de esta lista de 54 propiedades patrimonio mundial en peligro, se encuentran patrimonios de los Estados que han sufrido los estragos de un conflicto armado o que continúan viviéndolo, y de algunos Estados cuyas condiciones económicas y sociales ya no son suficientes para garantizar la preservación de sus bienes patrimoniales; además los patrimonios mundiales han recibido escasa o nula atención y protección a los posibles daños ocasionados a causa del conflicto. Dentro de la región de Medio Oriente.

---

<sup>15</sup>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *“List of World Heritage in Danger”*, UNESCO.

<sup>16</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *“Patrimonio en peligro”*, UNESCO

## Lista de Patrimonio Mundial en peligro

1. Ciudad Vieja de Jerusalén y sus murallas
2. Ciudad histórica de Zabid
3. Abu Mena
4. Assur (Qal'at Cherqat)
5. Ciudad arqueológica de Samarra
6. Lugar de nacimiento de Jesús: Iglesia de la Natividad y la Ruta de Peregrinaje, Belén
7. Ciudad vieja de Damasco
8. Sitio de Palmira
9. Ciudad Vieja de Bosra
10. Ciudad vieja de Alepo
11. Krak de los Caballeros y Ciudadela de Saladino
12. Aldeas antiguas del norte de Siria
13. Palestina: tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir

Existen tres Estados en los cuales el peligro que representan los conflictos armados para el patrimonio es muy elevado, los cuales son:

### Siria

Estado que tiene más patrimonios culturales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro con un total de seis:

- Ciudad vieja de Damasco; inscrito en 1979, en peligro desde 2013,
- Sitio de Palmira Bien cultural inscrito en 1980, en peligro desde 2013
- Ciudad vieja de Bosra Bien cultural inscrito en 1980, en peligro desde 2013.
- Ciudad vieja de Alepo Bien cultural inscrito en 1986, en peligro desde 2013
- Crac de los Caballeros y Qal'at Salah El-Din Bien cultural inscrito en 2006, en peligro desde 2013.<sup>17</sup>

Estos patrimonios han sufrido los estragos de los actuales conflictos armados, como la guerra

---

<sup>17</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, “La cetrería, un patrimonio humano vivo”, UNESCO

civil siria y la violencia causada por el conflicto interno. Ante ellos la ONU pide cesar la destrucción del patrimonio cultural sirio, solicitando el apoyo de organizaciones como la INTERPOL para la detención del tráfico ilícito de piezas.

La UNESCO ha implementado Intervenciones de Emergencia en la República Árabe Siria para salvaguardar el patrimonio cultural en ese Estado, sin embargo, es notable que estas acciones no han sido suficientes, pues la degradación y los resultados después de varios años de conflictos en Siria son muy negativos. Diversos patrimonios culturales han sido parcialmente destruidos a causa de estos conflictos y ninguna entidad se ha responsabilizado ni se ha perseguido a los perpetradores de dichos daños.<sup>18</sup>

Otros patrimonios culturales que están a merced de daños colaterales a causa de un conflicto armado son el “Sitio de Palmira”, al nordeste de Damasco y el “Crac de los caballeros y Qal’at Salah Al Din”, ejemplos del intercambio de influencias culturales y de la evolución de la arquitectura militar en el Cercano Oriente en tiempos de las Cruzadas (siglos XI al XIII)<sup>19</sup>.

La oficina de la UNESCO en Beirut, ha sido la encargada de coordinar el programa para la salvaguarda del patrimonio cultural de Siria, así mismo se ha instado a Estados fronterizos a aumentar su vigilancia en las fronteras y evitar subastas en las que se encuentren relacionados cualquier tipo de vestigio histórico.

## Afganistán

El conflicto armado en Afganistán originado en el año de 2003, provocó la destrucción de dos estatuas de buda en el Valle Bamiyán, lo cual remarcó la importancia de este recinto e hizo que la UNESCO lo inscribiera al “Paisaje cultural y vestigios arqueológicos del Valle de Bamiyán”, Lista de Patrimonio Cultural, un bien que expone las creaciones artísticas y religiosas características de la antigua Bactriana entre el siglo I y el XIII, en las que confluyeron distintas influencias culturales que desembocaron en la afirmación de la escuela de arte búdico del Gandhara. El sitio comprende varios conjuntos monásticos y santuarios

---

<sup>18</sup> RPP, “Antes y después del conflicto armado en Siria”

<sup>19</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, “Site of Palmyra”, UNESCO

budistas, así como edificios fortificados de la época islámica. El valle fue escenario de la trágica destrucción de las dos monumentales estatuas de Buda en pie, perpetrada por los talibanes en marzo de 2001, que causó que se contemplara como una zona de peligro <sup>20</sup>

## Irak

Existen dos patrimonios inscritos en la lista; “Asur (Qal’at Sherqat)” en 2003, situada al norte de Mesopotamia (a orillas del Tigris), una antigua ciudad que se fundó tres mil años antes de la era cristiana, que recibió el nombre de su dios protector y fue la capital religiosa de los asirios, cuya destrucción a manos de los babilonios no marcó su fin, pues renació de sus cenizas en tiempos del Imperio Parto (siglos I y II d.C.)<sup>40</sup>; y la “Ciudad Arqueológica de Samarra” en 2007, situada a 130 km al norte de Bagdad, a orillas del Tigris. Esta última ciudad fue la capital de las provincias del Imperio Abasida, con una longitud de 41,5 km y una anchura que oscila entre 4 y 8 km. La ciudad posee vestigios que atestiguan las importantes innovaciones arquitectónicas y artísticas realizadas en ella, que luego se extenderían por otras regiones del mundo islámico y más allá. El actual conflicto, violencia y ataques del Estado Islámico (ISIS) en Samarra pone en peligro la vida de sus habitantes y la protección de la ciudad arqueológica.

Existen dos patrimonios inscritos en la lista; “Asur (Qal’at Sherqat)” en 2003, situada al norte de Mesopotamia (a orillas del Tigris), una antigua ciudad que se fundó tres mil años antes de la era cristiana, que recibió el nombre de su dios protector y fue la capital religiosa de los asirios, cuya destrucción a manos de los babilonios no marcó su fin, pues renació de sus cenizas en tiempos del Imperio Parto (siglos I y II d.C.)<sup>40</sup>; y la “Ciudad Arqueológica de Samarra” en 2007, situada a 130 km al norte de Bagdad, a orillas del Tigris. Esta última ciudad fue la capital de las provincias del Imperio Abasida, con una longitud de 41,5 km y una anchura que oscila entre 4 y 8 km. La ciudad posee vestigios que atestiguan las importantes innovaciones arquitectónicas y artísticas realizadas en ella, que luego se extenderían por otras regiones del mundo islámico y más allá. El actual conflicto, violencia

---

<sup>20</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Cultural Lands cape and Archaeological Remains of the Bamiyan Valley*”, UNESCO

y ataques del Estado Islámico (ISIS) en Samarra pone en peligro la vida de sus habitantes y la protección de la ciudad arqueológica.

Las ramas de esta problemática resultan ser muy variadas en cada uno de los países. Para la eficacia de las medidas realizadas por la UNESCO, es necesario contar con la colaboración de diversas organizaciones y Estados para recibir apoyo, a través de financiamiento o en otras materias. En la reunión para establecer el observatorio de la situación de Siria, titulada “Movilización de la comunidad internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural sirio”; diferentes participantes especialistas en materias como la arqueología destacaron la importancia de evitar adentrarse en los espacios culturales en los conflictos bélicos, ya sea para uso de bases militares o de protección. Sin embargo, la naturaleza de los conflictos en la región resulta una complicación más para la realización de planes o protocolos por parte de la UNESCO u otras organizaciones.

Cabe resaltar, que la UNESCO también ha tratado de visualizar un plan de recuperación posterior al conflicto desde el año 2014, sin embargo, la extensión del conflicto ha dejado a un lado este proyecto que no puede realizarse

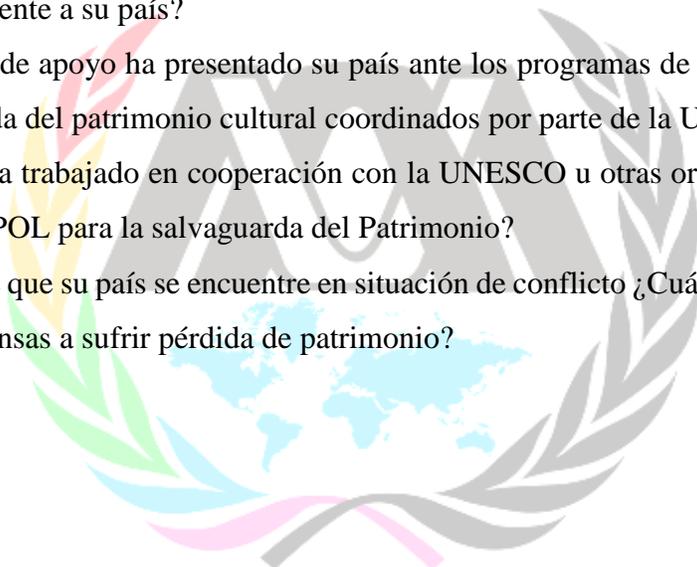
Conforme incrementa la problemática en Medio Oriente y el conflicto bélico abarca cada vez más terreno, la condición de legado no solo de una civilización, sino de toda una cultura, pone en focos rojos la situación de los vestigios de los pueblos que aún permanecen intactos; amenazados por la lucha armada y la inestabilidad social, son los monumentos, conjuntos y lugares un blanco fácil de la devastación y la destrucción, un hecho que marcaría el inicio de un nuevo conflicto y el final de la historia de toda una civilización, trayendo consigo el empobrecimiento de la humanidad de aquello que ha dejado huella de su presencia a través del tiempo.

El patrimonio cultural tangible es un bien sumamente preciado para la humanidad, es por ello que su protección y salvaguarda depende de las medidas más necesarias, medidas que permitan hacer frente a la magnitud del conflicto en cuestión, que día con día amenaza con desaparecer la marca de ese pasado que hoy engrandece la identidad de cada pueblo de Medio Oriente, un bien único e irremplazable que merece ser protegido con los mecanismos más eficaces de salvaguarda de patrimonio, en la medida en que la magnitud y la gravedad de los riesgos de los tiempos modernos, no represente un obstáculo para hacer que el este

patrimonio impregnado de una riqueza histórica, deje de ser el pasado histórico y de identidad de las generaciones presentes y futuras.

### Preguntas guía

1. ¿Cuántos patrimonios culturales inscritos tiene su país dentro de la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO? ¿Cuántos de estos se encuentran en la lista de peligro?
2. ¿De qué manera, directa o indirecta, afecta la pérdida del patrimonio cultural de Medio Oriente a su país?
3. ¿Qué tipo de apoyo ha presentado su país ante los programas de emergencia para la salvaguarda del patrimonio cultural coordinados por parte de la UNESCO?
4. ¿Su país ha trabajado en cooperación con la UNESCO u otras organizaciones como la INTERPOL para la salvaguarda del Patrimonio?
5. En caso de que su país se encuentre en situación de conflicto ¿Cuáles son las regiones más propensas a sufrir pérdida de patrimonio?



MONUQUAM

## **Tópico B: Educación para el Desarrollo Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la región constituida por África, el Océano Índico, el Mar Mediterráneo y el Mar de China**

### **La UNESCO y la educación**

Desde su creación, la UNESCO ha considerado la educación como un Derecho Humano por excelencia, cuya protección y garantía debe ser para todos sin distinción alguna, un derecho que acompaña a todas las personas a lo largo de la vida, y que cuya instrucción requiere ser de calidad. Actualmente la UNESCO funge como el máximo órgano del sistema de las Naciones Unidas que dispone, en su plan de trabajo, de un mandato para erradicar los factores que obstruyen el acceso efectivo a la educación; la ONU reconociendo los resultados obtenidos de la labor continua de la UNESCO ha conferido a ésta, la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco de los trabajos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando el compromiso de todos los países por asegurar una “Educación de calidad”.<sup>21</sup>

Dentro del escenario mundial la UNESCO lidera las acciones de cambio en pro del desarrollo educativo, a través del reforzamiento de los sistemas educativos en el mundo entero, respondiendo con entusiasmo a los desafíos mundiales mediante ejes de trabajo como lo son el desarrollo sostenible y la igualdad de género como principio subyacente.

La labor emprendida por la cooperación internacional, abarca el desarrollo educativo tanto en los niveles de preescolar como de educación superior. Así mismo busca promover una educación de oportunidades, donde el género, el nivel económico y la cultura no representen un impedimento para el incremento en las tasas de escolaridad.

Hoy en día las medidas y acciones implementadas por la comunidad internacional para proveer a la población mundial de una educación de calidad, motor del desarrollo social, se han visto continuamente retrasadas o imposibilitadas de cumplimiento en algunas naciones

---

<sup>21</sup> UNESCO, “Educación para el Siglo XXI”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”

y regiones del mundo; en este aspecto los Pequeños Estados *Insulares* en Desarrollo (PEID)<sup>22</sup> figuran a ser parte de la lista, pues la alarmante situación económica, social y cultural impide el cumplimiento de los resultados de las agendas de trabajo y planes de acción de Naciones Unidas.

### Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Un país insular es un Estado limitado totalmente a una isla o a un grupo de islas, y que no tiene ningún territorio sobre el continente.

Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo surgieron a partir de su reconocimiento oficial por parte del sistema de Naciones Unidas, durante la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992), y a través de la firma de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Programa 21)<sup>23</sup>, el cual resalta la participación de los PEID como actores de cambio en plano mundial, y principalmente, en materia de cambio climático.

Con posterioridad a su reconocimiento, la presencia de los PEID en los foros de debate mundial y espacios de diálogo para la cooperación internacional, ampliaron el marco de acción de estos Estados, quienes comenzaron a puntualizar su interés por mejorar las condiciones de vida, llevando en todo momento las problemáticas económicas, culturales, educativas, sociales, de cambio climático y desarrollo sostenible al diálogo mundial, para resolver sus problemas con ayuda de la cooperación entre naciones; de esta forma se logró el cumplimiento de algunos objetivos y metas que a lo largo de los últimos años han representado un cambio significativo (no en su totalidad) para el fortalecimiento de los PEID en el plano mundial, los cuales pueden verse a continuación:<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Los PEID son un grupo de países insulares de diversa situación geográfica, superficie, población, mercados, producto interno bruto (PIB) y nivel de desarrollo. A pesar de estas diferencias, comparten algunas características —como la insularidad, la lejanía geográfica, y el reducido tamaño de sus economías, poblaciones y superficies— que hacen de ellos un caso especial en lo que a desarrollo sostenible se refiere. A raíz de estas características, los PEID tienen extensas aguas territoriales y zonas económicas exclusivas, una elevada concentración de las exportaciones, un alto grado de apertura al comercio internacional, una gran dependencia de las importaciones, una importante exposición a las perturbaciones externas, y una vulnerabilidad a la degradación y las amenazas ambientales, en particular a los desastres naturales o fenómenos extremos. Los PEID se ven amenazados por los efectos del cambio climático, en particular la elevación del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos extremos. (UNCTAD)

<sup>23</sup> Véase Programa 21 en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>.

<sup>24</sup> ONU, “*Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las Naciones Unidas: cronología*”, Departamento

1. Reconocimiento oficial de los PEID en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992).
2. Programa de Acción de Barbados (Conferencia Mundial de la Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 1994).
3. Evaluaciones del Programa de Acción de Barbados por parte de la Asamblea General (1999).
4. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002).
5. Implementación de la Estrategia de Mauricio (2005).
6. Evaluaciones de la Estrategia de Mauricio por parte de la Asamblea General (2010).
7. La Asamblea General designa 2014 como “Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”.
8. Tercera Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Samoa 2014).

En la actualidad los Pequeños Estado Insulares en Desarrollo se encuentran repartidos geográficamente en tres regiones: la región del Caribe, la región del Pacífico y la región constituida por África, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar de China.<sup>25</sup>

<b>Caribe</b>	<b>Pacífico</b>	<b>África, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar de China</b>
Antigua y Barbuda Bahamas Barbados Belice Cuba Dominica Granada Guyana Haití Jamaica República Dominicana Saint Kitts y Nevis Santa Lucía San Vicente y las Granadinas Suriname, Trinidad y Tobago.	Fiji Islas Cook Islas Marshall Islas Salomón Kiribati Micronesia Nauru Niue Palau Papúa Nueva Guinea Samoa Timor-Leste Tonga Tuvalu Vanuatu	Cabo Verde Comoras Guinea Bissau Maldivas Mauricio Santo Tomé y Príncipe Seychelles Singapur

de Información Pública de la Naciones Unidas

<sup>25</sup> ONU, “Año Internacional de los pequeños Estados Insulares en desarrollo”, Departamento de Información pública de las Naciones Unidas

El poco crecimiento que han tenido estos Estados respecto de sus indicadores y niveles de vida, reflejan la carencia de medios necesarios para afrontar una serie de retos singulares, puesto que por el tamaño y las características tan reducidas de estas islas, la vulnerabilidad a la que se enfrentan los PEID ante los retos del mundo globalizado, el cambio climático, el comercio mundial y los desastres naturales, dan testimonio de la creciente y alarmante preocupación por parte de la comunidad internacional para hacerle frente a la crisis que viven estos estados, cuya solución no puede ser resuelta más que por la cooperación, diálogo y la negociación.<sup>26</sup>

Actualmente la enorme concentración cultural, económica y social que yace en los PEID, ha generado incrementos en la interacción entre los países con mayores índices de desarrollo y estos países insulares que desde hace años han estado apartados. La creciente problemática suscitada en los PEID respecto de factores económicos y sociales, ha generado curiosidad entre los países de la ONU que hoy ven como una solución viable, recurrir a la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para aprovechar los bienes culturales de estas regiones, en aras de fortalecer las capacidades de estos Estados frente al mundo globalizado.

En este sentido, la educación ha representado uno de los pilares más importantes dentro de los planes de trabajo en las regiones de estados insulares, pues a pesar de las mejores presentadas en los últimos años respecto de los niveles de alfabetización, la población de aproximadamente 63,2 millones que habita estos Estados se encuentra todavía en situaciones alarmantes que imposibilitan el acceso a una educación de calidad e impiden elevar las tasas de escolarización.

### **PEID y la educación.**

Frente a los nuevos retos, las Naciones Unidas han puesto en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuya finalidad consiste en crear mejores condiciones de vida para la generación del presente, sin comprometer las futuras. El éxito y los fracasos obtenidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, permitieron ampliar el panorama de acción para la mejora de los estados en desarrollo, y algunos de estos nuevos estados que pasaron a ser parte prioritaria en la agenda de trabajos de los ODS, fueron los Pequeños Estados Insulares en

---

<sup>26</sup> IBID.

Desarrollo. Con la puesta en marcha de los ODS en enero de 2016, el Objetivo 4 reafirmó su compromiso, como una de sus metas, en el fortalecimiento del nivel educativo y acceso a la educación de las regiones insulares, a fin de garantizar y promover la educación como base para la mejora de los niveles de vida, tal y como puede verse a continuación:<sup>27</sup>

“4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.”<sup>28</sup>

Con la implementación de los ODS y la estrecha participación de la UNESCO en la elaboración de éstos, al acceso a una educación de calidad comenzó a obtener resultados con enfoques diferentes, pues dadas las características y cualidades específicas de cada país, el camino hacia el logro de las metas educativas demandaba atender necesidades particulares; debido a estas particularidades, el desarrollo sostenible figuró como el enfoque central de las nuevas medidas educativas de los PEID a fin de garantizar una educación sustentada en el progreso y la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En respuesta a este proceso surgió la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) que busca integrar a la sociedad, la cultura y el medio ambiente bajo un esquema de progreso y bienestar social, un modelo educativo complementario de la Educación para la Reducción del Riesgo de Desastres que pretendía demostrar la necesidad del “uso del conocimiento, la innovación y la educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia a todos los niveles”.<sup>29</sup>

### **La educación para el desarrollo sostenible**

En estos últimos años la EDS ha pretendido impulsar a países menos desarrollados como los PEID a ser sociedades mejor desarrolladas y sostenibles mediante la preparación académica, cultural y consciente de sus educandos, comprometidos a impulsar el aumento de las

---

<sup>27</sup> ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas.

<sup>28</sup> UNESDOC. “Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030”, UNESCO, ODS.

<sup>29</sup> UNESCO, “Reducción de Riesgos de Desastres”

capacidades en favor del desarrollo sostenible de su sociedad, frente a los grandes retos del escenario mundial.<sup>30</sup> En este puntual aspecto, la Educación como uno de los ODS resalta la importancia de que “todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios”.<sup>31</sup>

Reconociendo la labor de la UNESCO en el liderazgo de la agenda educativa, la aspiración de todas las naciones por ofrecer una educación transformadora de vidas, personas, comunidades y sociedades, implica consigo una labor constante que impulse el mejoramiento de los sistemas educativos, los cuales deben ser pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, la competencia por los recursos naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad<sup>32</sup>.

Conforme la adaptación de los PEID se va acrecentando de manera positiva, las demandas de una impartición de EDS reconoce como uno de los factores más importantes dentro de este ámbito, la labor de los docentes, cuyas cualidades y aptitudes deben ser acordes a una correcta preparación en el manejo de los temas y aplicaciones de los ODS, de manera que éstos “estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén calificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz”<sup>33</sup> a lo largo de su vida profesional en el sector educativo, en favor de una educación de calidad para los jóvenes que representan el hoy el futuro del mañana.

---

<sup>30</sup> *Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.* Véase en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231074s.pdf>

<sup>31</sup> Meta 4.7 del Objetivo 4 de los ODS.

<sup>32</sup> UNESCO, “*Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*”

<sup>33</sup> UNESCO, “*Docentes*”

## Aplicación de la Educación de Desarrollo Sostenible

Para la mejor aplicación de la EDS, en el año 2014 la UNESCO creó el Programa de Acción Mundial (GAP). Para resaltar la manera en que este programa debe de ser abordado, la misma UNESCO creó una hoja ruta<sup>34</sup> que de manera específica relata las prioridades, metas y objetivos para una buena EDS. Los objetivos que propone la hoja ruta son 2:

- Reorientar la educación y el aprendizaje para que todos puedan adquirir conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen y les permitan contribuir a un futuro sostenible.
- Fortalecer la educación y el aprendizaje en todas las agendas, programas y actividades que promuevan el desarrollo sostenible.<sup>35</sup>

El Programa de Acción Mundial cuenta con 4 estrategias principales de implementación que son las siguientes<sup>36</sup>:

1. Dar un nuevo impulso
2. Aprovechar las alianzas
3. Fomentar una comunidad de práctica mundial y
4. Presentación de prácticas idóneas

Así mismo, la GAP propone diversas áreas prioritarias<sup>37</sup> en las que deben de implementarse estas estrategias incluyendo las políticas nacionales e internacionales, las escuelas o campus ecológicos, la capacidad de los educadores, motivar el desarrollo sostenible en los jóvenes, aumentar las posibilidades de aprendizaje entre otras.

### Los pequeños Estados Insulares en desarrollo de la región 3.

La tercera región (África, Océano Índico, Mediterráneo y Mar de China) de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tiene un total de 9 países miembros: Bahrein, Cabo Verde,

---

<sup>34</sup> UNESCO, “Hoja de ruta para la ejecución del programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible”

<sup>35</sup> UNESCO, “Programa de Acción Mundial para la EDS”

<sup>36</sup> UNESCO, “GAP estrategias”

<sup>37</sup> UNESCO, “Áreas prioritarias”

Comoras, Guinea-Bisáu, Maldivas, Mauricio, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Singapur.

Como Estados Insulares, estas naciones presentan por principales características las desventajas geográficas, aunada al actual aumento en el nivel del mar que ponen en latente peligro el desarrollo de los habitantes de estos Estados. Las medidas educativas que se realicen en estos territorios deben tomar en cuenta, entre otros factores, el aprovechamiento máximo de los recursos que poseen, pues como denomina el Craig Hawke asesor Principal de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) en el PNUD, son también grandes Estados Oceánicos.

Países como Singapur, han aumentado sus condiciones educativas en gran medida por medio del desarrollo de tecnologías y el seguimiento de programas verdes que junto a las políticas nacionales e internacionales adecuadas han dado buenos resultados sabiendo aprovechar de buena manera el pequeño espacio de su territorio. Sin embargo, otros países como el conjunto de las islas Comoras y Guinea-Bisáu siguen formando parte de los países más pobres de África en donde la UNESCO ha tenido que intervenir en diferentes ocasiones. La falta de infraestructura y recursos en la región Africana, ha llevado a la UNESCO a colocarla como una de sus prioridades dentro de la agenda de educación, incluyendo a los PEID de la región. Sin duda alguna, no son la falta de desarrollo económico, el cambio climático, la analfabetización, la desigualdad y la discriminación, los únicos factores que impiden que estos Estado adopten medidas pertinentes para mejorar los niveles de vida en todos sus aspectos, sino la falta de adecuación de estos factores al contexto temporal y espacial de las sociedades insulares, es decir, el ineficiente enfoque que se le ha dado al aprovechamiento sostenible de los recursos y las demandas sociales, que crean un espacio inocuo para el fortalecimiento de las metas de los ODS, razón por la cual la educación, a pesar de haber sido impulsada y logrado significativos avances dentro de los sistemas educativos de algunos PEID de la región (alfabetización, docencia, calidad y acceso educativo), las metas y propósitos educativos no cumplen con el enfoque buscado por la comunidad internacional y la UNESCO, una educación para el desarrollo sostenible.

### **Mauricio**

Mauricio ocupa uno de los primeros lugares de desarrollo de los PEID de la Región 3, pues a pesar de que su economía e indicadores no sean iguales a los de un Estado desarrollado,

este país cuenta con un índice humano muy elevado respecto de la región africana. En este Estado el acceso a la educación y la vivienda continúan siendo obstáculos permanentes de esta sociedad. A pesar del constante trabajo en pro del acceso universal a la educación, Mauritania vive un periodo de crisis económica que imposibilita a los niños y niñas a concluir sus estudios en nivel primario, pues no cuentan con los conocimientos y materiales necesarios en su formación, además de que la educación en este país sigue marcada las cuestiones de género y discriminación. A través de los años el sistema de gobierno ha intentado llevar a cabo la implementación de mecanismos para mejorar el nivel educativo y su acceso, como por ejemplo la instrucción gratuita de la educación básica y el sistema de transporte gratuito, sin embargo, el actual sistema educativo no ha logrado adecuarse a las necesidades sociales, pues no es que exista falta de voluntad, sino que continúan existiendo grandes brechas de desigualdad, discriminación y pobreza.<sup>38</sup>

### Singapur

A diferencia de la mayoría de los PEID de esta región, Singapur figura entre los países con mayores resultados y un mejor sistema educativo, no sólo dentro de los PEID, sino también a nivel internacional, puesto que demostró las posibilidades de que un estado en vías de desarrollo lograra superar las condiciones económicas del país a través de la educación. En Singapur el modelo educativo implementado que llevó a este país a posicionarse dentro los primeros lugares en matemáticas y ciencias, fue la implementación de la educación primaria de manera obligatoria y pública, un espacio donde los niños y niñas comienzan a dar los primeros pasos de su futuro. Con la implementación de este nuevo sistema educativo, la calidad y el acceso a una educación universal marcó las pautas para inculcar en las generaciones de jóvenes estudiosos, el sentido de la resiliencia, es decir, la capacidad de superar cualquier adversidad. Hoy en día el sistema educativo de Singapur modela como uno de los sistemas de educación pública más ejemplares para otros países, es especial los PEID, pues ha demostrado que a través de la inversión y la capacitación, “la prosperidad y la pobreza de un país no están determinadas por la geografía o la fuerza, sino por las políticas

---

<sup>38</sup> ATD Cuarto Mundo, “Vivienda y educación en Mauricio: las dificultades de los objetivos estadísticos”

educativas”.<sup>39</sup>

## Seychelles

Al igual que Singapur, Seychelles es uno de los PEID con mejor sistema educativo que ha incentivado el incremento en las tasas de escolarización y alfabetización de su población. La entrada en vigor de políticas educativas en este país en el año de 1981, permitieron ampliar el panorama de acceso a la educación al ofrecer este servicio de manera gratuita (hasta la edad de 18 años). Actualmente las tasas de alfabetización en Seychelles superan porcentajes del 90%, pues al ofrecer una educación amplia tanto para jóvenes como para persona adultas, al acceso universal a la educación parece no ser un problema en esta nación, sin embargo, contrario a países como Singapur, la educación no ha significado aumentos en los niveles de bienestar económico y social, por lo que los ODS son todavía un alternativa importante para hacerle frente a estas condiciones.<sup>40</sup>

## Maldivas

En el caso de Maldivas, el reciente apoyo que ha recibido por parte de la UNESCO para mejorar los índices del sistema educativos han tenido fructíferos resultados, esto debido a la implementación efectiva de la EDS que permitió al Estado fomentar la resiliencia como mecanismo para afrontar su principal amenaza, el cambio climático y los desastres naturales. A la par de la implementación de la EDS como un sistema de mejora en la condición de vida, el gobierno de Maldivas se ha encaminado a alcanzar tasas de alfabetización, superiores al 90%, una meta cercana al Objetivo 4 de los ODS.<sup>41</sup> Asimismo los positivos resultados que ha logrado Maldivas como líderes de educación en la región, se debe a la reforma educativa que promovió la educación a través de la digitalización, es decir, el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación, con herramientas de multimedia que ponen al alcance de los educandos y estudiantes, mediante plataformas, los

---

<sup>39</sup> Infobae, “*El milagro de Singapur, el país que hizo de la educación la llave maestra para su transformación económica y social*”

<sup>40</sup>Hajira Amla, “*UNESCO: Seychelles es sólo un país en África para lograr la educación para todos*”, Seychelles News Agency

<sup>41</sup> Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Maldivas*”

conocimientos necesarios para su correcta formación; ejemplo que deja claro resultados visibles de las reformas en educación, cuya única deficiencia es la instrucción del qué y para qué de la EDS.<sup>42</sup>

## Guinea Bissua

A diferencia de sus homólogos, el PEID de Guinea Bissua atraviesa por una inestabilidad económica en potencia, que ha traído como resultado el atraso en materia educativa en la región, resultado directo de las continuas guerras civiles del país.

Guinea Bissua como parte de una de las zonas con mayores índices de pobreza del continente africano, demostró la falta de la colaboración internacional por velar en pro de los países menos desarrollados, ante tal situación, son muchas las ONG's alrededor del mundo las encargadas de cubrir las necesidades educativas. Es por ello que, ante los alarmantes resultados educativos, la UNESCO en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hoy se encarga de rehabilitar y capacitar a niños y niñas en su educación básica, garantizando proveer materiales educativos, profesores y espacios aptos para el aprendizaje. A pesar de que los en los últimos años se ha logrado incrementar un poco los niveles de alfabetización y acceso a la educación, el sistema educativos dista mucho de los ODS, pues la educación que hasta ahora se ha impartido no atiende a una EDS que fomenta la paz, la igualdad entre géneros y haga conciencia a las generaciones del presente, sobre los grandes retos del futuro de las próximas generaciones<sup>43</sup>

Considerando los significativos avances que han tenido algunos de los PEID sobre sus sistemas educativos en la formación de una educación de calidad para todos y todas, como parte de los ODS, cabe resaltar que ello no significa que las metas han sido cumplidas en totalidad, pues todavía falta camino por recorrer, medidas que implementar, problemas que debatir y cuestiones que resolver, para lograr el fortalecimiento de una Educación para el Desarrollo Sostenible en la región.

Garantizar la educación de calidad ha representado un reto en los últimos años, pero jamás

---

<sup>42</sup> Feizal Samath, “Educación-Maldivas: Reforma radical y digital”, Inter Press Service.

<sup>43</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Mejorando la educación de las niñas en Guinea Bissua”

un obstáculo; es por ello que la única meta restante por cumplir en esta ardua labor, es la de fomentar que “el papel de la cultura se tenga en cuenta en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos aquellos que se centran en la educación de calidad, las ciudades sostenibles, el medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, las sociedades inclusivas y pacíficas, la igualdad entre géneros y la seguridad alimentaria” las cuales son necesarias para que las sociedades hagan conciencia de la importancia que desempeñan como factor determinante en la mejora de los niveles de vida de las generaciones presentes, entender que estas son el motor y cimiento de próximas generaciones, de manera que la intención de la comunidad internacional en colaboración con la UNESCO para fomentar e incentivar la EDS, no se quede atrás, pues aún hacen falta nuevas y mejores medidas que subsanen los errores de las acciones tomadas en el pasado, a fin de garantizar el cumplimiento de los ODS y fomento de un sociedad más sostenible para todos.

### Preguntas guía

1. ¿Su país ha obtenido apoyo por parte de la UNESCO en materia educativa?
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas ante las que su país se enfrenta para garantizar una educación de calidad e inclusiva?
3. ¿Qué clase de medidas ha tomado su país referente a la inclusión del Desarrollo Sostenible en planes de estudio de todos los niveles?
4. ¿Qué porcentaje del gasto público de su país está destinado a la materia educativa?
5. ¿Qué acciones ha tomado su país referente a la agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, específicamente en el ODS 4?
6. ¿Qué medidas referentes a la hoja guía para la ejecución del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible por parte de la UNESCO ha realizado su país? ¿Qué avances en materia educativa se han obtenido desde su aplicación?

## Glosario

**Cambio climático:** Modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global

**Cultura:** Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

**Insular:** Pertenciente o relativo a una isla o a los insulares.

**Intangible:** Que no debe o no puede tocarse.

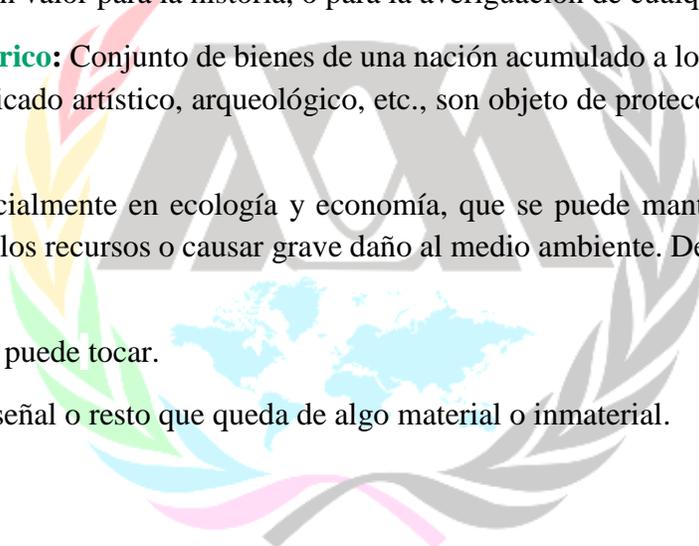
**Monumento:** Construcción que posee valor artístico, arqueológico, histórico, etc./Objeto o documento de gran valor para la historia, o para la averiguación de cualquier hecho.

**Patrimonio histórico:** Conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación.

**Sostenible:** Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. Desarrollo, economía sostenible.

**Tangible:** Que se puede tocar.

**Vestigio:** Ruina, señal o resto que queda de algo material o inmaterial.



MONUQUAM

## Fuentes consultadas

ATD Cuarto Mundo, “Vivienda y educación en Mauricio: las dificultades de los objetivos estadísticos” (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.atd-cuartomundo.org/vivienda-y-educacion-en-mauricio/>.

Centro de Información de las Naciones Unidas, “La importancia del patrimonio cultural”, (junio 10, 2017), [En línea]. Sitio web: CINU <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/importa.htm>.

Centro de Información de las Naciones Unidas, “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, (abril 24, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/unesco.htm>

Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. [En línea]. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231074s.pdf> Meta 4.7 del Objetivo 4 de los ODS.

EcuRed, “Patrimonio cultural y violencia en Medio Oriente” (junio 15, 2017), [En línea]. Sitio web: <https://resumen.cl/articulos/patrimonio-cultural-y-violencia-en-medio-orient>

Feizal Samath, “Educación-Maldivas: Reforma radical y digital”, Inter Press Service, (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.ipsnoticias.net/2010/06/educacion-maldivas-reforma-radical-y-digital/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Mejorando la educación de las niñas en Guinea Bissau”, (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <https://www.unicef.es/noticia/mejorando-la-educacion-de-las-ninas-en-guinea-bissau>

Hajira Amla, “UNESCO: Seychelles es sólo un país en África para lograr la educación para todos”, Seychelles News Agency, (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.seychellesnewsagency.com/articles/473/UNESCO+Seychelles+is+only+country+in+Africa+to+achieve+education+for+all>

Infobae, “El milagro de Singapur, el país que hizo de la educación la llave maestra para su transformación económica y social” (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.infobae.com/tendencias/2016/12/07/el-milagro-singapur-el-pais-que-hizo-de-la-educacion-la-llave-maestra-para-su-transformacion-economica-y-social/>

ONU, “Año Internacional de los pequeños Estados Insulares en desarrollo”, Departamento de Información pública de las Naciones Unidas, (agosto 17, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.un.org/es/events/islands2014/didyouknow.shtml>

ONU, “Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las Naciones Unidas: cronología”, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, (agosto 12, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.un.org/es/events/islands2014/smallislands.shtml>

ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas, (agosto 8, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Maldivas”, (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/worldwide/asia-and-the-pacific/maldives/>.

Organización de las Naciones Unidas, “Convención de la Haya 1954-1999”, UNESCO, (junio 25, 2017), [En línea]. Sitio web: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13637&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Constitución de las UNESCO”, (abril 24, 2017), [En línea]. Sitio web: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=15244&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Convención para la

*protección del patrimonio mundial, cultural y natural*”, UNESCO, (junio 10, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>,

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Patrimonio*”, UNESCO, (junio 10, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Salvaguarda de emergencia del patrimonio cultural sirio*”, UNESCO, (junio 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/syria-crisis-response/regional-response/syria/projects/emergency-safeguarding-of-the-heritage/#>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*List of World Heritage in Danger*”, UNESCO, (junio 25, 2017), [En línea] Sitio web: <http://whc.unesco.org/en/danger/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Patrimonio en peligro*”, UNESCO, (julio 2, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/themes/patrimonio-peligro>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, “*La cetrería, un patrimonio humano vivo*”, UNESCO, (julio 2, 2017), [En línea]. Sitio web: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cetreria-un-patrimonio-humano-vivo-01209>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, “*Site of Palmyra*”, UNESCO (julio 5, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://whc.unesco.org/en/list/23>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Cultural Lands cape and Archaeological Remains of the Bamiyan Valley*”, UNESCO, (julio 10, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://whc.unesco.org/en/list/208>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (agosto 21, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible>

Organización de las Naciones Unidas sobre la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*Sobre el sector de la educación*”, (abril 25, 2017) [En línea]. Sitio web: UNESCO <http://es.unesco.org/themes/education-21st-century/about-us> (Obtenido el 25 de abril de 2017).

Rose-Greenland, “*Medio Oriente*”, *Resumen*, (junio 15, 2017), [En línea]. Sitio web: [https://www.ecured.cu/Medio\\_Oriente](https://www.ecured.cu/Medio_Oriente)

RPP,” *Antes y después del conflicto armado en Siria*”, (julio 5, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://rpp.pe/lima/actualidad/antes-y-despues-de-conflicto-armado-en-siria-noticia-669442#foto>

UNESCO, “*Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*”, (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO, “*Docentes*” (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/themes/docentes>

UNESCO, “*Educación para el Siglo XXI*”, *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*”, (agosto 2, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/themes/education-21st-century>

UNESCO, “*GAP estrategias*” (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/gap/estrategias>

UNESCO, “*Historia de la organización*”. (abril 24, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history>

UNESCO, “*Hoja de ruta para la ejecución del programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible*” (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230514s.pdf>

UNESCO, “*Programa de Acción Mundial para la EDS*” (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web:

<http://es.unesco.org/gap>

UNESCO, “Reducción de Riesgos de Desastres”, (agosto 20, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/reduccion-riesgo-desastres>

UNESDOC. “Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030”, UNESCO, ODS, (agosto 19, 2017), [En línea]. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300s.pdf>

